



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

*Acuerdos aprobados  
en Sesión Ordinaria  
del 28 de Octubre de 2011*



*Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Octubre de 2011*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Octubre de 2011<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU) el pasado miércoles 26 de Octubre de 2011, el viernes 28 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 15 horas con 40 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado declaró instalada la sesión con la asistencia de un quórum legal de 132 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Enseguida, El Presidente realizó la toma de protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes, para el período de trabajo 2011-2012, dando cumplimiento a lo mandado por el Resolutivo Tercero del dictamen VII/2011/328, mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 2011. Conforme a lo anterior, quedó legalmente integrado el Consejo General con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El RECTOR GENERAL DE LA UDEG: Marco Antonio Cortés Guardado.
- II. El VICERRECTOR EJECUTIVO DE LA UDEG: Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. El SECRETARIO GENERAL DE LA UDEG: José Alfredo Peña Ramos.
  
- IV. Los RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS METROPOLITANOS, REGIONALES Y DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL: respectivamente del CUAAD: Mario Alberto Orozco Abúndis; del CUCBA: Salvador Mena Munguía; del CUCEA: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; del CUCEI: César Octavio Monzón; del CUCS: Héctor Raúl Pérez Gómez; del CUCSH: Pablo Arredondo Ramírez; del CUAltos: Ma. Esther Avelar Álvarez; del CUCiénega: Raúl Medina Centeno; del CUCosta: Maximilian Andrew Greig; del CUCostaSur: Carlos Manuel Orozco Santillán; del CULagos: Armando Zacarías Castillo; del CUNorte: José Alberto Becerra Santiago; del CUSur: Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas; del CUValles: Mónica Almeida López; del Sistema de Universidad Virtual: Manuel Moreno Castañeda.
  
- V. La DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Ruth Padilla Muñoz.
  
- VI. Tres REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA CENTRO UNIVERSITARIO: 1. CUAAD: propietaria Lilia Roselia Prado León, suplente Alfredo Cárdenas de la Mora; propietario Eliazar Reyes Rodríguez, suplente Víctor Manuel Carreón Rodríguez; propietaria Cecilia Mónica Navarro Herrera, y suplente Jorge Arturo Chamorro Escalante. 2. CUCBA: propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietario Rigoberto Parga Íñiguez, suplente Andrés Rodríguez García; propietario Manuel Guzmán Arroyo, y suplente Miguel Enrique Magaña Virgen. 3. CUCEA: propietario Jaime Prieto Pérez, suplente Ricardo Flores Martínez; propietario Raymundo Javier Benavides Pañeda, suplente Sara Catalina Hernández Gallardo; propietario Manuel Morales García, y suplente Jorge Barba Chacón. 4. CUCEI: propietario Ascensión Muñoz Torres, suplente Miguel Ángel Moyrón Paredes; propietario Martín Javier Martínez Silva, suplente María Adriana Corona Nakamura; propietario Reynaldo Gómez Jiménez, y suplente Ma. Ofelia Rodríguez García. 5. CUCS: propietario Jaime Agustín González Álvarez, suplente María Luisa Barbosa Guzmán; propietario Leobardo Alcalá Padilla, suplente Miguel Roberto Kumazawa Ichikawa; propietario Víctor Manuel Ramírez Anguiano, y

---

<sup>1</sup> Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

suplente Vicente Xicohtencatl Molina Ojeda. 6. CUCSH: propietaria Irma Angélica Bañuelos Ávila, suplente Norberto Ramírez Barba; propietaria Alicia Gómez López, suplente Angélica Ocegüera Ávalos; propietario Ricardo Villanueva Lomelí, y suplente Jorge Humberto Chavira Martínez. 7. CUAItos: propietaria Carmen Leticia Orozco López, suplente Raymundo Velasco Nuño; propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, suplente Jorge Alberto González Casas; propietario Pablo Guillermo Padilla Barragán, y suplente Ignacio Pérez Pulido. 8. CUCiénega: propietario Lucio Guzmán Mares, suplente José Humberto Razo García; propietario Rogelio Barba Álvarez, suplente Sergio Lorenzo Sandoval Aragón; propietario Daniel Rojas Bravo, y suplente Reyes Joel Sanjuan Raygoza. 9. CUCosta: propietario Luis Fernando González Guevara, suplente Rosa María Chávez Dagostino; propietario Rodrigo Espinoza Sánchez, suplente Jorge Ignacio Chavoya Gama; propietario Claudio Rafael Vásquez Martínez, y suplente Humberto Muñoz Macías. 10. CUCostaSur: propietario Luis Ignacio Íñiguez Dávalos, suplente Jesús Emilio Michel Morfín; propietaria María Luz Ortiz Paniagua, suplente Araceli Ramírez Meda; propietaria María Teresa Sandoval Madrigal, y suplente Mario Ramírez Vega. 11. CULagos: propietario Ángel Enrique Carrillo Picón, suplente Gerardo Jacinto Gómez Velázquez; propietaria María Lucila Macías Hernández, suplente María Teresa Solorio Núñez; propietaria María Isabel Pérez Vega, y suplente Emilio Segovia García. 12. CUNorte: propietario Raúl Campos Sánchez, suplente Silvia Elena Mota Macías; propietaria Adriana Elizabeth Morales Sánchez, suplente Giovanni Joaquín Rivera Pérez; propietario Noé Albino González Gallegos, y suplente Alejandra Guadalupe Lizardi Gómez. 13. CUSur: propietaria María del Rocío Palomera Palacios, suplente Elia Herminia Valdés Miramontes; propietario Ricardo Sigala Gómez, suplente Vicente Preciado Zacarías; propietaria Perla Briseño Montes de Oca, y suplente Marco Antonio Merchand Rojas. 14. CUValles: propietario Emilio Leonardo Ramírez Mora, suplente Eréndira Álvarez Tostado Martínez; propietario Martín Andalón Amador, suplente Sara Adriana García Cueva; propietario Salvador Siordia Vázquez, y suplente Emiliano Sandoval Delgado.

**VII. Tres DIRECTIVOS DE CADA CENTRO UNIVERSITARIO:** 1. CUAAD: propietaria Directora de la División de Diseño y Proyectos: María Dolores del Río López; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Héctor Flores Magón y Jiménez; y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Juan de Jesús Taylor Preciado; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador González Luna; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Carlos Beas Zárate. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandre; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Andrés Valdez Zepeda; y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alonso Castillo Pérez; propietario Director de la División de Ingenierías: José Antonio Gómez Reyna; y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Arturo Chávez Chávez. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Juan Víctor Manuel Lara Vélez; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Jaime Federico Andrade Villanueva; y propietaria Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Patricia Lorelei Mendoza Roof. 6. CUCSH: propietaria Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez; propietaria Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Samuel Fernández Ávila. 7. CUAItos: propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietaria Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Hermelinda Jiménez Gómez; y propietario Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales: Rogelio Martínez Cárdenas. 8. CUCiénega: propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Ernesto Herrera Cárdenas; propietario Director de la División de Ciencias Económico-Administrativas: César Ernesto González Coronado; y propietaria Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Alma Jessica Velázquez Gallardo. 9. CUCosta: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Carlos Gauna Ruíz de León; propietario Director de la División de Ingenierías: Edmundo Andrade Romo; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López. 10. CUCostaSur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Desarrollo

Regional: Ramón Cuevas Guzmán; y propietario Jefe del Departamento de Ingenierías: Donato Vallín González. 11. CULagos: propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Evguenii Kourmychev; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Roberto Castelán Rueda; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida: Rubén Arturo Rodríguez Rojas. 12. CUNorte: propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Gabriel Pacheco Salvador; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Francisco Javier Romero Mena; y propietario Jefe del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico: Alejandro López Rodríguez. 13. CUSur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alejandro Macías Macías; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Ricardo Xicoténcatl García Cauzor; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnológicas y Metodologías: Miguel Ángel Rangel Romero. 14. CUValles: propietaria Directora de la División de Estudios Económicos y Sociales: Bertha Ermila Madrigal Torres; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Económico y Administrativas: José Alejandro Juárez González.

**VIII. Tres REPRESENTANTES DEL ALUMNADO POR CADA CENTRO UNIVERSITARIO:** 1. CUAAD: propietario Francisco Guízar Lázaro, suplente María Isabel Castillo Medina; propietario Luis Miguel Aza Amaro, suplente Alberto Martínez de Velasco Gómez; propietario José Miguel García Ruiz, y suplente Cynthia Beatriz Martínez Lira. 2. CUCBA: propietaria Dalí Yazmín Munguía Becerra, suplente Karen Lizette Ruiz Ávila; propietario Francisco Clemente Padilla Torres, suplente Jorge Ricardo Rodríguez Sandoval; propietario Jaime Salvador Espíndola Colmenares, y suplente Fernando Alcántara Benítez. 3. CUCEA: propietaria Nayeli Marlene Villarreal Rentería, suplente Jesús José García Chávez; propietario Pablo Márquez González, suplente Nayeli de Jesús Padilla Rocha; propietario Eduardo Márquez de la Torre, y suplente José María González Sánchez. 4. CUCEI: propietaria Laura Lorena Razón Gallegos, suplente Diego Rivera Santillán; propietario Gonzalo Ruelas Gallardo, suplente Eduardo Montes Verde; propietario Roberto Mendoza Sánchez, y suplente Héctor Javier Amaya Torres. 5. CUCS: propietario Samuel Enrique Ruiz Bermejo, suplente Omar Abelardo Narváz Altamirano; propietario Gibrán Paul Gutiérrez Campos, suplente Tadeo Benjamín Hernández Ibarra; propietaria Rocío Estrada Briseño, y suplente Natividad Margarita Valencia Guerrero. 6. CUCSH: propietario Giovanni David Maldonado Camacho, suplente Siria Alejandra Cervantes Carrillo; propietaria Lucero Sahagún Montaña, suplente Martha Patricia Huerta Almaraz; propietario Bruno Alberto Navarro Barajas, y suplente Isis Briones Prieto. 7. CUALtos: propietaria Livier Legaspi Franco, suplente Laura Viviana Barba Gutiérrez; propietario Edgar Uriel Martín Reynoso, suplente Edith Guadalupe Amador Beas; propietario Saúl Isboset Escobedo López, y suplente Jairo Elías González González. 8. CUCiénega: propietaria Fernanda Elizabeth Ramírez Santos, suplente Jessica Jannine Hammett Muratalla; propietario Víctor Hugo Salcido Hernández, suplente Jorge Aguirre García; propietario Mario Adrián Silva Trujillo, y suplente Luis Eduardo López Lozano. 9. CUCosta: propietario Joel López Rojas, suplente Brenda Janawy Avilés Anzures; propietario José Luis Arabit del Campo, suplente Roxana Torres de la Cruz; propietario Juan Carlos González Pérez, y suplente Juan Alejandro Solórzano Loza. 10. CUCostaSur: propietaria María Esther Tinajero Espinosa, suplente Nelson Francisco Castillo Soltero; propietaria Dalia Guadalupe López López, suplente José Adolfo López Haro; propietario Juan Arnulfo García Michel, y suplente Daniel Alejandro Gómez Manzo. 12. CULagos: propietario Gonzalo González Gutiérrez, suplente Alan René Casal Gaxiola; propietaria Mónica Evelina Alvarado Hernández, suplente Paulina Lizbeth Sánchez Soto; propietario Alberto Alejandro Barajas Dávila, y suplente Eduardo Díaz Ramírez. 14. CUNorte: propietaria Alejandra Bernal Venegas, suplente Nancy Magali Correa Correa; propietario Juan Pablo Pinto Álvarez, suplente Ramón Sánchez Bobadilla; propietaria Yadira Jara Uribe, y suplente Fernando Ramírez Muñoz. 11. CUSur: propietario Jonathan Josué Vázquez Pérez, suplente Ana Lizeth Díaz Hernández; propietario Héctor Daniel Rodríguez Solorio, suplente Gabriela Aída Castellanos Sánchez; propietario José Antonio Núñez Vázquez, y suplente Juan Pablo Sánchez Zavala. 13. CUValles: propietario Luis Armando Negrete Salazar, suplente Gabriela Gutiérrez Parra; propietario Marco Antonio Salas Vázquez, suplente María Aurora Rodríguez Grajeda; propietario Jorge Toro Valdivia, y suplente María Nelba Zepeda Jiménez.

**IX.** El PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UdeG: propietario Adalberto Ortega Solís.

**X.** Nueve REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: propietaria Celia Fausto Lizaola, suplente María de Jesús Ramos Espinoza; propietaria Nora Armida Robles Villaseñor, suplente José Francisco Acosta Orozco; propietario Nicolás Alonso Estrella, suplente José Guadalupe de la Fuente Aguilar; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente José de Jesús Jiménez Hernández; propietaria María Graciela Espinosa Rivera, suplente José Ernesto Sedano Amaral; propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, suplente Héctor Sepúlveda Barbier; propietario Isaac Carbajal Esteban, suplente Pedro Javier Cárdenas Ramos; propietario Roberto López González, suplente Manuel Ignacio Covarrubias Arreola; propietario Salvador López Rangel, y suplente Gregorio Figueroa Pazarín.

**XI.** Nueve REPRESENTANTES DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: propietario José Manuel Jurado Parres, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietario José Manuel Velasco Gudina, suplente Rubén García Becerra; propietario José Arturo Flores Gómez, suplente Juan Manuel Franco Franco; propietaria Rosa Eugenia Velasco Briones, suplente Agustín Horacio Gallardo Quintanilla; propietario Carlos Eusebio Márquez Villareal, suplente María Dolores Lomelí Urquieta; propietario Óscar Raúl Santos Ascencio, suplente Guadalupe José Torres Santiago; propietaria Reynalda Maribel Arteaga Garibay, suplente María Arcelia López Miranda; propietaria Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez; propietario Armando Soltero Macías, y suplente José Manuel Delgadillo Pulido.

**XII.** Nueve REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: propietario David Emmanuel Salas Ramírez, suplente Héctor Alejandro Ortiz Lasso; propietaria Georgina Alejandra Naranjo Guerrero, suplente Gerardo Carrillo Hernández; propietario Odón Muñoz Vergara, suplente Omar González Ornelas; propietario César Octavio de Jesús Jáuregui Cordero, suplente María de Lourdes Reynaga Ramos; propietario Alexis García Castillo, suplente Nancy Edith Amador Carranza; propietaria Paulina Viridiana Sánchez González, suplente Cecilia Preciado Ruelas; propietaria Aranzazu Guadalupe Pérez Castañeda, suplente Edith Melina Flores Rentería; propietario Jorge Alonso Ramos González, suplente Miguel Ángel Tapia Reos; propietaria Claudia Patricia Valencia Montes, y suplente Andrea Jazmín Villalvazo Ureña.

**XIII.** Un REPRESENTANTE GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO, ACREDITADO POR EL STAUdeG: propietario Martín Vargas Magaña, y suplente Andrés García Rodríguez.

**XIV.** Un REPRESENTANTE GENERAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ACREDITADO EL SUTUdeG: propietario Francisco Javier Díaz Aguirre, y suplente Alicia Caldera Quiroz.

**XV.** Un REPRESENTANTE GENERAL DEL ALUMNADO, ACREDITADO POR LA FEU: propietario Marco Antonio Núñez Becerra, y suplente José Alberto Galarza Villaseñor.

Acto continuo, el CGU aprobó el ORDEN DEL DÍA de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2011-2012; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2011-2012, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, el pleno del Consejo General Universitario acordó posponer la aprobación del ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, correspondiente a la sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 2011, y presentarla en una próxima sesión del CGU. Lo anterior, por no estar todavía elaborada en razón de haber concluido recientemente dicha sesión.

Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, a propuesta de Rector General, Marco Antonio Cortés Guardado, el CGU apoyó la PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, las cuales fungirán en el período 2011-2012 con los siguientes universitarios:

**I. COMISIÓN DE EDUCACIÓN:** Pablo Arredondo Ramírez (Rector del CUCSH), Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS), Alicia Gómez López (académica del CUCSH), y Juan Arnulfo García Michel (alumno del CUCostaSur).

**II. COMISIÓN DE HACIENDA:** Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), Itzcoátl Tonatihu Bravo Padilla (Rector del CUCEA), Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado –FEU).

**III. COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS:** Mónica Almeida López (Rectora del CUValles), Juan Víctor Manuel Lara Vélez (directivo del CUCS), Nicolás Alonso Estrella (académico del SEMS), y Marco Antonio Salas Vázquez (alumno del CUValles).

**IV. COMISIÓN DE NORMATIVIDAD:** María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAItos), Samuel Fernández Ávila (directivo del CUCSH), Raúl Campos Sánchez (académico del CUNorte), y Giovanni David Maldonado Camacho (alumno del CUCSH).

**V. COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS:** Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD), Juan de Jesús Taylor Preciado (directivo del CUCBA), Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS), y Nayeli Marlene Villarreal Rentería (alumna del CUCEA).

**VI. COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES:** Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA), José Arturo Flores Gómez (directivo del SEMS), Jaime Prieto Pérez (académico del CUCEA), y Laura Lorena Razón Gallegos (alumna del CUCEI).

**VII. COMISIÓN ELECTORAL:** Carlos Manuel Orozco Santillán (Rector del CUCostaSur), Armando Zacarías Castillo (Rector del CULagos), Maximilian Andrew Greig (Rector del CUCosta), José Manuel Velasco Gudina (directivo del SEMS), Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Pablo Márquez González (alumno del CUCEA), y Roberto Mendoza Sánchez (alumno del CUCEI).

**VIII. COMISIÓN DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO:** Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (Rector del CUSur), Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS).

Por otra parte, el CGU nombró al consejero César Octavio Monzón (Rector del CUCEI), como **REPRESENTANTE DEL CGU ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UDEG**, para el período 2011-2012.

A continuación, en el punto de ASUNTOS VARIOS el CGU, abordó los siguientes temas:

1. **Presupuesto universitario.**- El consejero Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico), en nombre del STAUdeG solicitó que dentro del nuevo presupuesto universitario se consideren recursos para apoyar la promoción del personal académico. En el mismo sentido, el consejero Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo) señaló que los trabajadores administrativos y de servicios enfrentan una situación salarial crítica. Reforzó la petición hecha por el gremio académico, y a su vez solicitó que dentro del Presupuesto de 2012 se privilegie resarcir el rezago en las condiciones de trabajo de los trabajadores sindicalizados de su gremio con una estrategia al corto, mediano y largo plazo.

Al respecto, el Rector General tomó nota de las peticiones hechas por los gremios. A su vez, informó al pleno que en días pasados la Comisión de Hacienda hizo una visita al Presidente de la República para plantearle la crisis financiera que enfrenta esta Casa de Estudios. Comentó que en dicha entrevista el Gobierno federal confirmó la autorización de una ampliación presupuestal de 960 millones de pesos para la UdeG, de los cuales ya fueron entregados 480 millones, quedando por entregarse otros 480 millones para el presupuesto ordinario irreductible de 2012. Preciso que estos recursos permitirán solucionar el problema financiero estructural de la UdeG, pero que sin embargo el próximo año se tendrá que atender una nueva deuda interna por 650 millones de pesos. También, dijo que el Presidente de México se comprometió a analizar el próximo año la nueva deuda fiscal de la UdeG para ver la posibilidad de darle una ayuda adicional. Finalmente, destacó la participación de la comunidad universitaria para el logro de estos recursos.

2. **Programa de Apoyo a Ponentes.**- A la solicitud del consejero Claudio Rafael Vásquez Martínez (académico del CUCosta) en el sentido de apoyar el Programa de Apoyo a Ponentes, para que los académicos se presenten en las universidades del mundo; el Presidente del CGU tomó nota de esta preocupación, y al mismo tiempo informó que la Universidad no pudo apoyar este programa por la insuficiencia presupuestal que enfrenta. Asimismo, señaló que los recursos autorizados por el Gobierno federal se utilizaron para garantizar la operación de las entidades de la Red Universitaria, y rubros de los fondos institucionales participables que son estratégicos para medir el impulso de la calidad académica, como becas a profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), apoyo para editar la producción de los miembros del SNI, y becas a profesores con Perfil Promep.
3. **Bienvenida a los nuevos miembros del CGU.**- El consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado) dio la bienvenida a los nuevos miembros del CGU en el inicio del período de trabajo 2011-2012. Resaltó que hoy se viven tiempos de crisis y que la UdeG tiene grandes dificultades financieras, pero que esta Casa de Estudios cuenta con cada uno de sus miembros para defender la educación pública de México, así como a esta Casa de Estudios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado procedió a declarar la clausura de la presente sesión ordinaria del CGU, a las 16 horas con 20 minutos del viernes 28 de Octubre de 2011.